



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: 21706-11615/17 - SOLANA VERONICA - DESIGNACION

VISTO el expediente N° 21706-11615/17 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita la designación de Verónica SOLANA en el cargo de Directora de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde considerar la designación de Verónica SOLANA a partir del 3 de abril de 2017 en el cargo de Directora de Seguridad Alimentaria y Nutrición;

Que la gestión que se propicia, encuentra sustento legal en lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96;

Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, ambas dependientes del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría

de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, Dirección Provincial de Abordaje Territorial, Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición, a partir del 3 de abril de 2017, en el cargo de Directora a Verónica SOLANA (DNI N° 21.115.183, Clase 1969), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2° Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.